



# Ayuntamiento de Jumilla

**Presentado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, cuya ejecución hará de Jumilla una ciudad más sostenible, saludable y segura**

06/10/2021

**Está compuesto por 34 propuestas que se han dividido en dos fases de actuación: una a corto plazo, a ejecutar de 0 a 2 años (2022-2024) y otra a medio o largo plazo, a realizar de 3 a 10 años (2025-2032)** La alcaldesa de Jumilla, Juana Guardiola, y el concejal de Medio Ambiente, Juan Gil, acompañados por jefa del área, Victoria Martínez, y el subinspector de Policía Local, David Morote, han presentado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que fue aprobado inicialmente en el último pleno y que estará expuesto a la ciudadanía una vez se publique en el BORM. La elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible comenzó con encuestas ciudadanas y el proceso ha llegado a la fase de propuestas de actuación. En concreto se recogen 34, "que van encaminadas a hacer de Jumilla una ciudad para andar, dándole prioridad al peatón y al uso de la bicicleta sobre cualquier otro sistema de desplazamiento, tratando de reducir emisiones contaminantes y los niveles de ruido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos", han explicado. -Mejorar la conectividad entre el casco urbano y La Estacada-Ampliación de las aceras en la red básica-Plan de accesibilidad en el municipio-Peatonalización de la calle Cánovas del Castillo-Creación de calles de prioridad peatonal-Elaboración del proyecto de Camino Escolar Seguro en los centros docentes de primaria de la ciudad-Campañas y actos de promoción de la movilidad a pie-Elaborar un plano con tiempos de desplazamiento a pie entre los principales destinos (metrominuto)-Creación de rutas saludables-Ejecución de los carriles bici y las ciclocalles-Mejorar la conexión con el Polígono Industrial de Av. Murcia-Generar una conexión segura con los polígonos industriales El Santo y Cerro del Castillo-Implantación de aparcamientos para bicicletas en los principales equipamientos de la ciudad-Campañas de sensibilización sobre la bicicleta y sus beneficios en salud y medio ambiente-Implantar un servicio de préstamo de bicicletas-Dotar de conectividad en transporte público al casco urbano con las pedanías (Taxi a la demanda)-Motivar a las grandes empresas a que realicen Planes de desplazamiento de empresas-Mejorar la información en la estación de autobuses de Jumilla-Campañas y actos de promoción de la movilidad en transporte público-Aprobación de la red de vehículos y criterios de diseño viario-Construcción de una rotonda en la confluencia entre Cánovas del Castillo, Av. de Levante y Av. de Murcia-Modificación de la red viaria: Av. de Levante y Av. Reyes Católicos conversión a sentido único-Resolución de cruces conflictivos-Integrarse en una plataforma para compartir coche-Calles 30 y calles 20-Controles periódicos de velocidad de circulación-Redefinir la señalización en los accesos al casco urbano para vehículos pesados-Modificación ordenanza de tráfico para regular la Carga y descarga e implantación de la señalización en la calle-Adecuación de solares y señalización como aparcamientos disuasorios-Implantación de puntos de recarga para el vehículo eléctrico-Incluir en los pliegos de contratos públicos criterios de sostenibilidad energética y social-Evaluación de la contaminación ambiental provocada por el tráfico motorizado-Evaluación de la contaminación acústica provocada por el tráfico motorizado-Plan de acción para la reducción de la contaminación acústica Las propuestas de actuación han sido presentadas por la empresa Doymo, encargada de la redacción del Plan de Movilidad Sostenible, que ha trabajado en colaboración con los técnicos de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Urbanismo del Ayuntamiento. Los resultados han sido obtenidos de la diagnosis técnica realizada mediante encuestas ciudadanas, inventarios y control de aforos, del modelo de ciudad que el Ayuntamiento desea para el futuro, sostenible, saludable y segura, así como de los objetivos medioambientales vigentes a nivel mundial, que van en la línea de disminuir las emisiones de CO2 a la atmósfera para frenar el cambio climático. Las propuestas se han dividido en dos fases de actuación o escenarios: una a corto plazo, a ejecutar de 0 a 2 años (2022-2024) y otra a medio o largo plazo, a realizar de 3 a 10 años (2025-2032). "Este plan es una herramienta necesaria para la obtención en el futuro de subvenciones y ayudas de otras administraciones, además de ser una herramienta de lucha contra el cambio climático y una herramienta para convertir Jumilla en una ciudad confortable, accesible y segura, en la que el ciudadano debe desear andar y debe tener todas las comodidades para hacerlo", ha señalado la alcaldesa, Juana Guardiola.